ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número __3__			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.050.26.1.007-2026	
Nombre completo del contratista: Galo Alexander Portilla Guancha	
Documento de identificación: 1107064028 de Cali (Valle)	
Nombre del Supervisor: Luz Marina Ocampo Delgado	
Organismo: Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, ejecución de la estrategia integral de comunicaciones del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al Contrato:	
Suspensión:	
Reanudación:	
Cesión:	
Terminación anticipada:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($31.146.500)

Adición:

Prorroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información del pago de la seguridad social:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota para cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.146.500	$5.663.000	$ 8.494.500	$16.989.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1079988135 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: Operador: Simple Fecha de Pago: marzo 02 de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2026. Nota: En el mes de abril de 2026 se paga la planilla correspondiente al mes de marzo de 2026.

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Se evidencia que el contratista realizó las siguientes funciones para cumplir con el objeto de su contrato:

- Actualizó la estrategia macro de comunicaciones diseñadas para el periodo comprendido entre febrero y agosto de año 2026, en la cual se definió como objetivo principal el posicionamiento del Teatro Municipal y la formación de públicos, entendidos como ejes fundamentales para su desarrollo. La estrategia contempla la difusión de la programación, eventos propios, contenidos orientados a la formación de públicos, visitas guiadas y procesos de restauración. A partir de esta planificación se elaboró un chronopost y un cronograma mensual de publicaciones, donde se detallan los contenidos a difundir, los responsables de cada acción y el seguimiento correspondiente para asegurar su correcta ejecución. Esta estrategia será flexible y podrá ajustarse de acuerdo con los eventos que surjan a lo largo del periodo establecido, complementando su estructura mediante el trabajo continuo del equipo de comunicaciones.
- Gestionó el envío de carta de invitación a **Bavaria**, con el propósito de presentar las oportunidades de vinculación proyectadas para el año en curso. En este acercamiento se incluyó la programación de coproducción, así como las alternativas de participación como sponsor en las diferentes iniciativas planificadas, buscando establecer una alianza estratégica de valor mutuo.
- Gestionó el envío de carta de invitación a **Colombina**, en la cual se expusieron las líneas de trabajo previstas para el año. Adicionalmente, se compartió la programación de coproducción y las opciones de patrocinio disponibles, con el objetivo de generar sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las actividades.
- Gestionó el envío de carta de invitación a **Tork Colombia**, detallando las oportunidades de participación dentro de la agenda anual. Esta comunicación incluyó la propuesta de coproducción y los esquemas de sponsorship contemplados, orientados a consolidar una posible alianza estratégica alineada con los intereses de ambas partes.
- Gestionó el envío de carta de invitación a **Banco de Occidente**, presentando la planificación de actividades para el año, junto con la programación de coproducción y las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

alternativas de patrocinio. Este acercamiento busca promover una colaboración que aporte valor tanto a la entidad como a los proyectos a desarrollar.



- Gestionó el envío de carta de invitación a la **Policía Metropolitana de Santiago de Cali**, con el fin de socializar las iniciativas proyectadas para el año y explorar posibles espacios de articulación institucional. En esta comunicación se incluyó la programación de coproducción y las oportunidades de participación como aliado estratégico en el desarrollo de las actividades.
- Gestionó la publicación de la programación del mes de febrero en la edición digital del periódico **El País**, con el fin de ampliar el alcance de la oferta cultural del Teatro Municipal.
- Gestionó la publicación de la programación del mes de marzo en la edición digital del periódico **90 Minutos Digital**, dando continuidad a la estrategia de visibilización de la agenda cultural.
- Gestionó la publicación de la programación del mes de marzo en la edición digital del periódico **Diario de Occidente**, dando continuidad a la estrategia de visibilización de la agenda cultural.
- Gestionó la publicación de la programación del mes de marzo en la edición digital del periódico **El Pulzo**, dando continuidad a la estrategia de visibilización de la agenda cultural.
- Gestionó la publicación en la edición digital del periódico El País sobre la obra de Incolballet *“Entre Puntas y Pasiones”*, realizada en el mes de marzo, con el objetivo de fortalecer su visibilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Gestionó la publicación en la plataforma web de 90 Minutos sobre la obra de Incolballet *"Entre Puntas y Pasiones"*, realizada en el mes de marzo, ampliando su difusión en medios digitales.
- Gestionó la emisión de contenido en el Noticiero 90 Minutos sobre la obra de Incolballet *"Entre Puntas y Pasiones"*, realizada en el mes de marzo, contribuyendo a su posicionamiento en televisión.
- Gestionó la emisión de contenido en el Noticiero Noti 5 sobre la obra de Incolballet *"Entre Puntas y Pasiones"*, realizada en el mes de marzo, fortaleciendo su presencia en medios regionales.
- Elaboró la parrilla de contenidos correspondiente a cada mes del año 2026, la cual permite organizar y planificar de manera estructurada las publicaciones en los diferentes canales digitales. A través de esta herramienta se definió el orden de los contenidos, los horarios estratégicos de publicación y se estableció un control permanente del calendario, incorporando las efemérides relevantes para garantizar coherencia, continuidad y alineación con la estrategia de comunicación.
- Publicó en marzo piezas gráficas en las tres redes sociales, alineadas con la estrategia mensual, para el fortalecimiento de la presencia digital.
- Realizó la publicación de piezas gráficas en las redes sociales **Instagram**, **Facebook** y **X**, previa realización de un análisis de los horarios más estratégicos con el fin de optimizar el alcance y aumentar el nivel de engagement de la audiencia.
- Realizó publicaciones constantes en el canal de difusión institucional, con el objetivo de mantener a la audiencia informada y activa frente a los contenidos y actividades del Teatro Municipal.
- Realizó publicaciones y envíos de información a través del grupo de CMS, con el fin de apoyar la divulgación oportuna de las acciones y mensajes emitidos desde Comunicaciones Central.
- Realizó colaboraciones con cuentas de alto engagement, orientadas al crecimiento del perfil de Instagram @teatromunicipalcali, alcanzando a la fecha un incremento de 39.165 seguidores.
- Actualizó constantemente el canal de difusión de Instagram, con el propósito de mantener informados a los seguidores sobre noticias y eventos del Teatro Municipal, logrando un incremento de 513 suscriptores en este canal.
- Realizó visitas guiadas al interior del Teatro Municipal, dirigidas a turistas extranjeros, en las que se ofreció un recorrido cultural y patrimonial por los principales espacios del teatro,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

incluyendo el lobby, la sala principal, el fummer y el foyer, destacando la historia, arquitectura y relevancia cultural del Teatro Municipal en el mes de marzo.

- Gestionó la publicación en el boletín de prensa de la Alcaldía de Cali, con el objetivo de informar oportunamente a los funcionarios y fortalecer la divulgación interna sobre el inicio de las visitas guiadas del Teatro Municipal en el año 2026.
- Gestionó la publicación del evento de danza contemporánea *"Entre Puntas y Pasiones"* en el boletín de prensa de la Alcaldía de Cali, con el propósito de fortalecer la divulgación interna de la programación del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
- Gestionó la publicación de la pieza gráfica de *"La Rosa del Asteroide"* en los fondos de pantalla de los computadores oficiales al interior de la Alcaldía de Cali, con el fin de informar oportunamente a los funcionarios y fortalecer la visibilidad de la programación cultural.
- Gestionó la publicación de la programación del Teatro Municipal Enrique Buenaventura en el home de la Alcaldía de Cali. Asimismo, gestioné la difusión del afiche de visitas guiadas en la cartelera central de la Alcaldía y en la cartelera del despacho del Alcalde, fortaleciendo la comunicación interna institucional.



- Asistió a la reunión presencial de programación 2026, con el objetivo de alinear los procesos de comunicación y divulgación a las coproducciones que se desarrollarán a lo largo del año, garantizando coherencia entre la planeación artística y las acciones comunicativas del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
- Asistió a la reunión de Rendición de Cuentas, en la cual se socializó la jornada de sensibilización para la vigencia 2026. Durante este espacio se presentó la carpeta de insumos de Rendición de Cuentas (Lector), que reúne material de apoyo para facilitar el desarrollo de las actividades definidas en la estrategia, incluyendo modelos, plantillas, piezas gráficas, guías y otros recursos de referencia para los equipos de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a reunión de Rendición de Cuentas con el equipo de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de alinearnos con la estrategia definida y establecer la forma en que se realizará la publicación de la información por parte de los organismos adscritos a la Secretaría.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

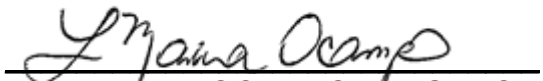
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUZ MARINA OCAMPO DELGADO
Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 27 de marzo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.